

1^{er} INFORME LEGISLATIVO DE ACTIVIDADES



CÁMARA DE
DIPUTADOS

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena

LXIV | LEGISLATURA

1ER INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA FEDERAL LIDIA NALLELY VARGAS HÉRNANDEZ

LEGISLATURA LXIV

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

INDICE

I. MENSAJE DIPUTADA	3
II.- TRABAJO LEGISLATIVO CONJUNTO	5
III. - TRABAJO EN COMISIONES.....	22
A) COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL.....	22
B) COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	26
C) COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.....	29
IV.- CASA ENLACE ATENCIÓN CIUDADANA.....	30
V.- GESTIONES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA.....	31
VI.- AGRADECIMIENTO	32

I. MENSAJE DIPUTADA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 8° fracción XVI del Reglamento de la Cámara de Diputados relativo a las obligaciones de los diputados y diputadas, me permito presentar ante Ustedes el informe anual del desempeño de mis labores como diputada federal de la LXIV Legislatura.

Desde el inicio de esta LXIV Legislatura las y los Diputados de MORENA nos comprometimos a trabajar por el bienestar del pueblo, a legislar por y para el pueblo de México, apostando por los acuerdos y consensos adecuados para lograr que las reformas e iniciativas que aprobamos en la Cámara de Diputados sean de utilidad para la sociedad y atiendan a sus necesidades, para construir un México más justo y más equitativo.

A casi un año de haber asumido esta encomienda de representar a las ciudadanas y los ciudadanos me permito dar cumplimiento con mi obligación de informarles las labores que he desempeñado en la Cámara de Diputados, la cual es una de las obligaciones más importantes de las y los legisladores, en este contexto presento a Ustedes mi primer informe de labores.



@1LidiaVargas

**II.- TRABAJO LEGISLATIVO CONJUNTO
AUSTERIDAD REPUBLICANA**

**COMBATIMOS LA CORRUPCIÓN. ELIMINAMOS LOS EXCESOS Y PRIVILEGIOS
DE LOS ALTOS FUNCIONARIOS.**

Ahora la corrupción, el robo de hidrocarburos y el uso de programas sociales con fines electorales son delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

¡ACABAMOS CON LOS EXCESOS!

YA NADIE PUEDE GANAR MÁS QUE EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

- Aprobamos la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos para que nadie gane más que el Presidente.



ACABAMOS CON LOS LUJOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS.

- Tan sólo este 2019 vamos a ahorrar más de 1,600 millones de pesos.
- Cancelamos bonos, seguros privados, fondos de ahorro, vales de despensa y de alimentación.
- Decimos adiós a la renta de vehículos y vales de gasolina, con lo que ahorraremos más de 20 millones de pesos.
- Cada diputado ganará 36,493 pesos menos.

EN 2018 SE GASTARON 8,439 MILLONES DE PESOS. ESTE 2019, AHORRAREMOS 1,681 MILLONES DE PESOS.

DECIMOS ADIÓS A LOS DESVIÓS CON FACTURAS FALSAS, AUMENTAMOS LAS PENAS PARA QUIENES EMITAN COMPROBANTES FISCALES FALSOS.

SANCIÓN DE 3 A 6 MESES AL QUE:

- Altere o destruya aparatos de control (sellos, máquinas).
- Obtenga comprobantes de operaciones inexistentes o falsas.

SANCIÓN DE 3 A 6 AÑOS AL QUE:

- Expida comprobantes falsos.

**ESTAMOS TRABAJANDO PARA RECUPERAR UN ESTADO DE DERECHO.
CAMBIAMOS LA ARQUITECTURA DEL GOBIERNO PARA LLEVAR A CABO LA CUARTA TRANSFORMACIÓN**

Creamos la Secretaría del Bienestar para cambiar la política de desarrollo social y atender las causas más profundas de la desigualdad además creamos las delegaciones federales encargadas de supervisar el uso correcto de los recursos en los programas sociales.

Transparentamos las compras del gobierno a través de la Secretaria de Hacienda.



**CREAMOS LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIUDADANA QUE DARÁ DIRECCIÓN A LA
GUARDIA NACIONAL.**

**¡RESOLVER LA CRISIS DE INSEGURIDAD EN EL PAÍS NO PUEDE ESPERAR
MÁS!**

Aprobamos la creación de la Guardia Nacional, una policía civil con formación en derechos humanos, perspectiva de género y protección civil.

La Guardia Nacional es un instrumento del Ejecutivo Federal que se encargará de la prevención del delito, la preservación de la seguridad pública y el combate a la delincuencia en la República Mexicana.

La Guardia Nacional estará conformada por miembros de la Policía Federal, Naval y Militar. De esta manera se Resolverá el problema de inseguridad en México.

Además, recibirán capacitación castrense. "Los mandos son militares y la función es militar, pero poseen una formación adicional que los habilita para desempeñar funciones de seguridad pública".

**ENTREGARA UN INFORME ANUAL AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA
REVISAR LA ESTRATEGIA.**

La Guardia Nacional se encargará de:

- Prevenir el delito
- Proporcionar atención a víctimas.

- Salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas.

¡LA GUARDIA NACIONAL ES UN GRAN PASO PARA RECONSTRUIR LA PAZ!

Además de cambiar la estrategia de seguridad estamos comprometidos con la justicia. Las y los diputados de MORENA aprobamos las Comisiones Presidenciales para establecer estrategias y planes de acción e investigar que pasó con los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa con la Comisión de la Verdad.

La Guardia Nacional servirá para:

- Reorientar a las fuerzas armadas • Establecer coordinaciones regionales
- Prevenir el delito • Combatir a la delincuencia • Derechos humanos
- Perspectiva de género • Primeros auxilios • Protección civil



¡POR FIN TENEMOS UNA FISCALÍA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE QUE SE ENCARGUE DE LA JUSTICIA!

Con la nueva Fiscalía General Autónoma estamos acabando con la impunidad la corrupción y la ilegalidad. Desde 2014 se postergó su creación; en el nuevo gobierno trabajamos con responsabilidad y transparencia.

LAS Y LOS DIPUTADOS DE MORENA TRABAJAMOS TODOS LOS DÍAS POR RECUPERAR EL ESTADO DE DERECHO EN MÉXICO



TERMINAMOS CON LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA

Por primera vez las y los Maestros serán agentes de transformación social

¡RECUPERAMOS EL SENTIDO HUMANISTA DE LA EDUCACIÓN!

Establecimos los contenidos mínimos para los planes y programas de estudio que tengan perspectiva de género y donde se enseñan las ciencias, humanidades, civismo, educación sexual y reproductiva, historia, tecnología, innovación, lenguas indígenas y se promuevan el deporte y la cultura de paz.

¡YA NO HABRÁ MÁS EVALUACIONES PARA CASTIGAR A LOS MAESTROS!

Reconocemos a las y los maestros como agentes de transformación social. Con la reforma las y los maestros adquieren más derechos laborales y accederán a un sistema permanente de formación, capacitación y actualización de manera gratuita.

¡VAMOS A FORTALECER TODOS LOS ELEMENTOS DEL ENTORNO EDUCATIVO!

Que haya infraestructura en condiciones dignas, materiales didácticos adecuados y que en los lugares de alta marginación las niñas y niños tengan satisfechas sus necesidades alimentarias para asegurar su correcto aprendizaje.

¡DAMOS OPORTUNIDADES QUE LOS JÓVENES SIGAN ESTUDIANDO!

Desde la Constitución se reconoce el derecho a la educación superior, así como la obligación de las autoridades federales y locales para establecer becas, programas y lugares suficientes para que todos los jóvenes pueden entrar y permanecer en la escuela.

¡POR PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA RECONOCEMOS QUE LA EDUCACIÓN NO PUEDE SER LA MISMA EN TODAS PARTES!

Vamos atender todas las realidades sociales y culturales. Establecimos que haya contenidos en lenguas indígenas y que se construirá el contenido educativo de la mano de los gobiernos locales, la comunidad y las y los maestros para tener un enfoque regional.



**APROBAMOS LA REFORMA LABORAL
QUE TERMINA 80 AÑOS DE SINDICALISMO CHARRO**

- HABRÁ DEMOCRACIA SINDICAL. Voto personal, libre, secreto y directo para elegir a los líderes; rendición de cuentas y entrega de informes a la asamblea; libre elección para afiliarse y formar nuevos sindicatos.
- DESAPARECEN LAS JUNTAS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE. Habrá tribunales y centros con sus propios recursos para garantizar la imparcialidad y nuevas tecnologías para generar más confianza.
- APROBAMOS LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA. Se consultará con la asamblea sobre los contratos colectivos.

"NO SE PUEDE GOBERNAR SIN ESCUCHAR AL PUEBLO"

PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.



GOBERNAMOS POR Y PARA EL PUEBLO:

APROBAMOS LA REVOCACIÓN DE MANDATO Y FACILITAMOS LA CONSULTA POPULAR.

Los ciudadanos tendrán el poder de evaluar a sus gobernantes y decidir el rumbo del país con la Revocación de Mandato y la Consulta Popular.

Antes de esta reforma los gobernantes permanecían en el poder independientemente de cómo hacían su trabajo. Aunque el pueblo no estuviera satisfecho, no había ningún mecanismo para quitarlos de su cargo.

Con la Revocación de Mandato, las y los ciudadanos tienen la última palabra.

FACILITAMOS LAS CONSULTAS POPULARES PARA QUE LA CIUDADANÍA DECIDA EN LOS ASUNTOS MÁS IMPORTANTES DEL PAÍS.

- Las consultas se realizarán el día que establezca la convocatoria.
- Serán convocadas por la Cámara de Diputados o de Senadores a petición del 1% de las y los ciudadanos con credencial vigente para votar.
- Tendrá que participar el 34% de los ciudadanos para que sea válida.
- No se podrán consultar derechos humanos, presupuesto de egresos ni impuestos.

¡TODO EL PODER AL PUEBLO DE MÉXICO!

CAMBIAMOS EL MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO

¡VAMOS A GENERAR BIENESTAR PARA LAS Y LOS MEXICANOS!

Para este 2019 aprobamos un presupuesto responsable, inclusivo, que detone el crecimiento económico y la inversión:

- **PENSIÓN PARA ADULTOS MAYORES.** 100 mil millones de pesos.
- **CREACIÓN DEL TREN MAYA.** 6 mil millones de pesos.
- **MANTENIMIENTO DE CARRETERAS, VÍAS DE TREN Y AEROPORTUARIAS.** 30 mil 400 millones de pesos.
- **SEMBRANDO VIDA PARA APOYO AL CAMPO.** 15 mil millones de pesos.
- **JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO.** 44 mil millones de pesos para ofrecer trabajo y estudio a 2.6 millones de jóvenes.

El primero de julio la gente votó por un cambio, por eso proponemos un nuevo modelo para detonar el crecimiento económico.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 - 2024

¡No habrá más gobierno rico con pueblo pobre!

No habrá más impuestos en términos reales ni aumentos a los combustibles por encima de la inflación.

Se va a rescatar al campo con programas de producción y bienestar.

Habrà una economía incluyente con respecto a la autodeterminación de los pueblos originarios.

Se va a recuperar el poder del salario con empleos bien remunerados y acceso a créditos para emprender.

Habrán internet en todo el país: carreteras, plazas públicas, hospitales y escuelas.

Se van a rehabilitar las refinerías y rescatar PEMEX.

Se pondrán en marcha proyectos de desarrollo regional como el Tren Maya, el Corredor del Istmo y el programa de zona libre en la frontera norte.

No se va a usar deuda para financiar gastos del Estado.

Se crea el Banco del Bienestar para ofrecer servicios a los beneficiarios de programas sociales y que no haya intermediarios.

Se pondrá en marcha a la Guardia Nacional para devolverle la tranquilidad a las familias mexicanas.

01	100 UNIVERSIDADES PÚBLICAS	02	PROGRAMA DE APOYO PARA EL BIENESTAR DE NIÑAS Y NIÑOS, HIJOS DE MADRES TRABAJADORAS	03	BECA BIENESTAR EDUCACIÓN BÁSICA	04	BECA BIENESTAR EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR	05	BECA BIENESTAR EDUCACIÓN SUPERIOR
06	PRODUCCIÓN PARA EL BIENESTAR	07	CAMINOS RURALES	08	CANASTA BÁSICA DE ALIMENTOS	09	CONSTRUCCIÓN REFINERÍA DOS BOCAS	10	CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA
11	DESARROLLO DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC	12	FERTILIZANTES PARA EL BIENESTAR	13	INTERNET PARA TOD@S	14	JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO	15	ATENCIÓN MÉDICA Y MEDICAMENTOS GRATUITOS
16	MEJORAMIENTO URBANO	17	REHABILITACIÓN DE REFINERÍAS	18	MODERNIZACIÓN DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	19	NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL FELIPE ÁNGELES	20	PENSIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
21	PENSIÓN UNIVERSAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES	22	PRECIOS DE GARANTÍA A PRODUCTORES DEL CAMPO	23	PLAN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA	24	PLAN NACIONAL DE GAS Y PETRÓLEO	25	RECONSTRUYENDO ESPERANZA
26	RESCATE DEL LAGO DE TEXCOCO	27	SEMBRANDO VIDA	28	TANDAS PARA EL BIENESTAR	29	TREN MAYA	30	ZONA LIBRE DE LA FRONTERA NORTE

EXTINCIÓN DE DOMINIO

Aprobamos la extinción de dominio, ahora todos los bienes obtenidos de forma corrupta serán retirados y utilizados en beneficio de la ciudadanía.

Los delincuentes ya no podrán quedarse con los bienes obtenidos ilegalmente.

Nos comprometimos a combatir la corrupción y terminar con la impunidad ahora ya nadie estará por encima de la ley, con los gobiernos anteriores, no se retiraban los bienes obtenidos por corrupción, encubrimiento y actividades ilícitas.

En el nuevo gobierno los bienes obtenidos por corrupción, robo de hidrocarburos, delitos contra la salud, secuestro, trata de personas, faltas de los servidores públicos, delincuencia organizada, Serán retirados.

Se dicta Prisión Preventiva Oficiosa

El presunto culpable que comete estos delitos afrontara su proceso penal en prisión para salvaguardar a las víctimas y sus familiares, no afectando el proceso penal y no evadiendo la acción de la justicia, en 5 años vamos a revisar cómo funciona la Prisión Preventiva Oficiosa.

ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS PARA LAS Y LOS JÓVENES

Con esta propuesta los jóvenes de 15 a 17 años podrán abrir cuentas bancarias para recibir directamente los apoyos de programas sociales.

La Inclusión Financiera facilitará el acceso de los jóvenes al mercado laboral, al autoempleo y fomentará una cultura de ahorro.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Con la Revocación de Mandato los ciudadanos tendrán el poder de evaluar a sus gobernantes y decidir sobre el rumbo del país.

Aprobamos la Revocación de Mandato para que las y los ciudadanos participen con un mecanismo de evaluación, rendición de cuentas y participación ciudadana. Antes de esta reforma los gobernantes permanecían en el poder independientemente de cómo hacían su trabajo. Aunque el pueblo no estuviera satisfecho, no había ningún mecanismo para quitarlos de su cargo.

De ahora en adelante las y los ciudadanos tienen la última palabra. Con la Revocación de Mandato, generamos un mecanismo para que decidan si el Presidente debe o no continuar en su cargo.

APROBAMOS LA PARIDAD DE GÉNERO EN TODOS LOS NIVELES

Desde la Constitución garantizamos que ninguna mujer sea discriminada en el pleno ejercicio de sus derechos humanos y políticos. En la Cuarta Transformación todas las mujeres tienen derecho a participar en condiciones de paridad para ocupar espacios políticos.

Todos los niveles de gobierno, partidos políticos y cualquier organismo que ejerza funciones de autoridad en la federación, los estados, municipios y alcaldías de la CDMX.

Los nombramientos de las Secretarías del Ejecutivo y los equivalentes en los estados. Las candidaturas que proponen los partidos políticos. Los procesos de elección, designación y nombramiento de las autoridades en los estados.



¡TRANSFORMAMOS BANSEFI EN EL BANCO DEL BIENESTAR!

Vamos a transformar el Banco del Ahorro Nacional al Banco del Bienestar para tener mayores condiciones de equidad, cerrar la brecha entre los más necesitados y quienes sí tienen acceso a servicios financieros e impulsar la inclusión financiera de las y los mexicanos. Y se regirá bajo los principios de transparencia, honestidad y honradez

Con la creación del Banco del Bienestar decimos adiós a los intermediarios en la entrega de apoyos sociales.

En México hay 50 millones de personas que no cuentan con acceso al crédito formal, y el 90% de los créditos que se otorgan, se formalizan en áreas urbanas y solo el 10% en zonas rurales.

LEY NACIONAL DEL REGISTRO DE DETENCIONES

Antes las personas eran arrestadas y no existía información pública. Ahora se comunicarán de inmediato las razones de la detención y con el Registro Nacional de Detenciones se identificará y localizará a las personas detenidas.

CON ESTA LEY SE CREA UN REGISTRO NACIONAL: Para poder identificar y localizar a las personas inmediatamente después de su detención y así prevenir las violaciones de derechos humanos.

¿QUÉ INCLUYE EL REGISTRO?

EN LAS INSTITUCIONES DE PROCURACIÓN SE AGREGA:

Cualquier persona podrá buscar información sobre las personas detenidas.

NOMBRE GÉNERO FECHA DE DETENCIÓN

RAZONES DE DETENCIÓN

PERSONAS DETENIDAS EDADES

DOMICILIO OCUPACIÓN FOTOS.

Se incorporaron 9 delitos al artículo 19 para acabar con la corrupción y la impunidad, Delincuencia organizada Y Delitos cometidos con armas y explosivos. Violación Secuestro Homicidio doloso. Delitos en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud. Trata de personas, Abuso o violencia sexual contra menores. Femicidio y Desaparición forzada, Robo a casa habitación, Robo de hidrocarburos, petrolíferos o petroquímicos, Robo a transporte de carga. Uso de programas sociales con fines electorales. Enriquecimiento ilícito y abuso de funciones.

Se castigará con cárcel cuando alguien cometa un femicidio, abuse de un menor, robe hidrocarburos; cuando haya corrupción o uso de programas sociales con fines electorales. Nuestra prioridad y responsabilidad es el bienestar y la seguridad de las personas.

III. - TRABAJO EN COMISIONES

Las comisiones son órganos especializados constituidos por el Pleno que, por medio de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara de diputados cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

La suscrita tengo el honor de integrar las siguientes Comisiones:

- A) Juventud y Diversidad Sexual como Secretaria;
- B) Protección Civil y Prevención de Desastres como integrante,
- C) Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias como integrante

A) COMISIÓN DE JUVENTUD Y DIVERSIDAD SEXUAL

La Comisión pretende marcar una pauta sobre el trabajo en materia de juventud y diversidad sexual que se ha desarrollado en las legislaturas de la Cámara de Diputados, a través de la participación activa y certera en la vida parlamentaria y legislativa del H. Congreso de la Unión; pero sobretodo que el trabajo aquí desarrollado, contribuya a generar un impacto positivo en la vida pública del país, con acento en el desarrollo de la población joven y de la diversidad sexual.

Cabe destacar, que en esta LXIV legislatura, la Comisión de Juventud y Diversidad Sexual, está integrada, en su mayoría, por diputadas y diputados

pertenecientes a la población joven, es decir de entre 21 y 29 años, resaltando la composición de su junta directiva conformada por personas jóvenes; rompiendo el paradigma de que la juventud no es un obstáculo para tomar decisiones asertivas en beneficio de nuestro país.

Trabajamos con los siguientes ejes:

- A) Trabajar en estricto apego a los derechos humanos.
- B) Observar en todo momento y sentido, la perspectiva de género y de juventud.
- C) Tener una visión general sobre la composición de la población LGBTTTI, sin dejar de lado los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores de la diversidad sexual

Nunca más se legislará a espaldas del pueblo por lo que mediante el ejercicio de parlamento abierto, llevamos a cabo foros denominados “Jóvenes, Cámara, Acción” en distintas ciudades del país para recabar el sentir de la juventud, sus propuestas e inquietudes, para ser consideradas en esta ley de nueva creación.

Uno de estos foros se celebró en la Ciudad de San Luis Potosí, en fecha 30 de marzo de 2019, para lo cual realizamos un magno evento en el Centro Cultural Universitario Bicentenario, donde contamos con la asistencia de más de 1,200

jóvenes, quienes pudieron expresar sus necesidades de manera libre, para ser consideradas en el proyecto de Ley.





B) COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

En esta Comisión se tiene por objetivo impulsar el establecimiento de Políticas vinculadas a la Gestión de Riesgos de Desastres, dentro de los 3 órdenes de Gobierno, fortaleciendo las acciones de Protección Civil, de Prevención y Resiliencia a través del trabajo coordinado de cada una de las subcomisiones en temas de carácter legislativo.

Dictaminar las iniciativas y Puntos de Acuerdo propuestos por los diversos legisladores para impulsar el establecimiento de políticas vinculadas a la Protección Civil y la Gestión de Riesgos de Desastres.

Fortalecer la Protección Civil y la Gestión de Riesgos de Desastres a través de la modificación de marco jurídico correspondiente.

Vincular el trabajo de las subcomisiones con acciones específicas del Gobierno Federal para fortalecer la prevención, la resiliencia y el trabajo coordinado de los 3 órdenes de Gobierno en torno a la Protección Civil.





[@1LidiaVargas](#) [f](#) [t](#) [You Tube](#)



@1LidiaVargas



morena
La esperanza de México

C) COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS



Esta Comisión vigente desde 1916, se encarga de dictaminar las reformas propuestas a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y a sus Reglamentos, principalmente, además de los asuntos referentes a la entrega de medallas e inscripciones en el muro de honor, estos últimos en

coordinación con la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Dentro de las distinciones a que hace referencia el párrafo anterior, se encuentran las medallas al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913, y la Gilberto Rincón Gallardo, las cuales se entregan en el mes de diciembre, mientras que la Sor Juana Inés de la Cruz y Al mérito deportivo en los meses de marzo y abril, respectivamente.

IV.- CASA ENLACE ATENCIÓN CIUDADANA



Con la finalidad de mantener comunicación con la Ciudadanía establecimos una Casa Enlace de Atención Ciudadana desde el mes de diciembre de 2018 la cual se

encuentra ubicada en la Avenida Salk número 1815 interior "C" en la Colonia Progreso de la Ciudad Capital de San Luis Potosí C.P. 78370.

En la cual se encuentra al servicio de la Ciudadanía de lunes a sábado de 09:00 hrs a 18:00 hrs. En donde hemos brindado atención de gestoría, asesoría

jurídica gratuita, realizado talleres, reuniones vecinales, reuniones de trabajo legislativo en la modalidad de parlamento abierto, trámites gubernamentales de acompañamiento al ciudadano, atención a escuelas primarias, secundarias, preparatorias y universidad.



V.- GESTIONES EN FAVOR DE LA CIUDADANÍA

Mes con mes hemos atendido una multiplicidad de peticiones de Ciudadanos, Escuelas, Asociaciones Civiles, organizaciones deportivas, orientados en el sentido de solicitar nuestro acompañamiento para algún trámite gubernamental, apoyo a la ciudadanía, apoyo de profesionistas, etc.





VI.- AGRADECIMIENTO

Finalmente, reciban mi total gratitud a quienes han ayudado de una u otra manera a que nuestro desempeño en esta H. Representación social siga trabajando día a día, en la búsqueda del Bienestar común de toda la sociedad. En especial, aquellos ciudadanos que nos brindaron su confianza para implementar el marco jurídico de la Cuarta Transformación de la vida pública de nuestro país. No les vamos a fallar. Y los invito a que, si aún no conocen nuestra Casa Enlace, nos visiten, nos escriban, nos dejen sus propuestas e incertidumbres. ***“CON EL PUEBLO TODO, NADA SIN ÉL” Benito Juárez.***

1^{er}

INFORME LEGISLATIVO

DE ACTIVIDADES

DIPUTADA FEDERAL

LIDIA VARGAS HERNÁNDEZ



SEPTIEMBRE 2019

LEGISLATURA LXIV

PRIMER AÑO LEGISLATIVO